RV: documentos cuenta cobro proceso YESID RAMIREZ YARCE

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Mié 22/11/2023 11:03

Para:CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC:Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Estimados compañeros, muy buenos días,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda cargando la cadena del correo. 17060.

Muchas gracias, siempre cordial,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 22 de noviembre de 2023 10:26

Para: LUIS DIEGO GIRALDO LONDOÑO < luisdiego abogado@hotmail.com > **Asunto:** RE: documentos cuenta cobro proceso YESID RAMIREZ YARCE

Dr. Luis Diego Giraldo.

Cordial saludo.

Amablemente acuso recibido de la documentación aportada. Revisando la misma observo las siguientes irregularidades que deberán ser corregidas:

1. El formulario SARLAFT diligenciado por usted se encuentra ilegible en sus páginas 1 y 2.

2. No se adjunto el memorial de desistimiento de la acción penal, con su respectiva constancia de radicación.

En este sentido, le recuerdo que el pago a cargo de la compañía aseguradora está condicionado a la entrega total y bien diligenciada de los documentos solicitados. Por lo tanto, el término para que la compañía proceda con el pago, no iniciará a correr sino hasta cuando se acredite la entrega total y bien diligenciada de los documentos, tal como quedó establecido en la audiencia inicial (conciliación judicial).

Favor remitir nuevamente todos los documentos debidamente diligenciados y el que le hace falta en un solo correo.

Quedo atento a cualquier duda o comentario sobre el particular.

Cordialmente,



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: LUIS DIEGO GIRALDO LONDOÑO < luisdiego abogado@hotmail.com>

Enviado: martes, 21 de noviembre de 2023 16:24

Para: Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co> **Asunto:** documentos cuenta cobro proceso YESID RAMIREZ YARCE

LUIS DIEGO GIRALDO LONDOÑO Abogado

Especialista en Derecho Administrativo – Universidad Libre Laboral y Seguridad Social – Universidad del Rosario